

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES DE REQUISITORIAS

#### **15431** *JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Noia hace saber que en las DPA 36/2019 se ha dictado resolución de 24 de marzo de 2021 por la que se deja sin efecto la requisitoria para la búsqueda y detención de Armando Saborido Lojo (BOE 22 de febrero de 2021, núm 45, pág 10751).

Noia, 24 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Parajó Martínez.

ID: A210018813-1